



Digitally signed by WILSON Maria
Lucrecia
Date: 2023.11.22 10:08:42 ART

Digitally signed by BONIVARDI
Adrian Lionel
Date: 2023.11.23 11:18:13 ART

Digitally signed by BONGIOVANNI
Cecilia Beatriz
Date: 2023.11.23 13:47:19 ART

SANTA FE, 14 de noviembre de 2023

VISTAS las actuaciones vinculadas con la sustanciación de los comicios para la elección de los Consejeros representantes del Claustro No Docente ante el Consejo Directivo de esta Facultad, para el período 2024-2025;

CONSIDERANDO

La resolución C.S. n° 450/23, por la cual se convoca a elecciones de Consejeros representantes del Claustro No Docente, ante el citado Consejo Directivo;

La resolución CD n° 563/23 que ratifica la resolución n° 356/23 dictada por Decanato de esta Facultad, ad-referéndum de este Cuerpo, que designa los integrantes de la Junta Electoral que entendió en las citadas elecciones y las autoridades correspondientes a la Mesa Receptora de votos;

Lo establecido en la Ordenanza CS n° 01/13 y en el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral;

Las actuaciones realizadas por la Junta Electoral, así como el Acta n° 10, por la que proclaman los consejeros electos; y

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada para entender en la elección de Consejeros representantes del Claustro No-Docente ante el Consejo Directivo de esta Facultad, para el período 2024-2025, proclamando a los candidatos y dejando establecido el siguiente orden.

Consejeras Claustro No Docente

Consejera Titular por la Lista n° 1 "Compromiso No Docente"

- Ing. Ivana Lorena RIVAS – DNI n° 29.021.555

Consejera Suplente por la Lista n° 1 "Compromiso No Docente"

- Sra. Natalia Laura SIMON – DNI n° 24.523.682

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese y dese a difusión. Posteriormente, elévese a Rectorado de la Universidad a sus efectos

RESOLUCIÓN CD N° 599



Valide la firma de este documento digital con el código **RD CD_FIQ-1176609-23_599**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.